



Compañía de Transporte Pesado **P&P LOGISTI S.A.**

ACTA N° 11

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO P&P LOGISTI S. A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 17h00, en la oficina de la Compañía ubicada en la calle B No E11-214 y Julio Ramos esquina en el barrio la Eloisa; se reúnen los socios fundadores y accionistas nuevos de la Compañía de Transporte Pesado P&P Logisti S. A., los señores: PEDRO RAFAEL POZO BASTIDAS, SOLANGE SHULIÑA POZO ENRIQUEZ, EDWIN ADRIAN POZO ENRIQUEZ, JAIME RODRIGO POZO ENRIQUEZ, WILMA LUCIA POZO ENRIQUEZ, DANIEL LEONARDO NÁRVAEZ REA y CAMPO VINICIO MENDEZ, quienes son los accionistas propietarios del 99.57% del capital social de la Compañía. Preside la reunión el señor Pedro Rafael Pozo, actúa como secretario el Gerente General de la Compañía señor Jaime Rodrigo Pozo, quienes se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la sesión
- 2.- Informe del Gerente General y Aprobación del Balance año 2012

1.- Instalación de la Junta General.- El presidente de la Compañía señor Pedro Pozo, una vez constatada la presencia de los accionistas que representan el 99.57% del capital, declara legalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas.

2.- Informe del Gerente General y Aprobación del Balance año 2012.- Toma la palabra el señor Jaime Rodrigo Pozo Enríquez, Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado P&P Logisti S. A., da lectura al Balance correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012, y pone a conocimiento de los miembros de la Junta General Universal, quienes luego de estudiarlos y analizarlos; el señor Jaime Rodrigo Pozo Enríquez, pone en conocimiento a los señores Accionistas, la decisión de condonar la deuda que por motivo de sueldos correspondientes al ejercicio económico 2012 que se encuentran pendientes de cobro (\$3.600,00 dólares), con la finalidad de disminuir la pérdida que reporto dicho ejercicio fiscal.

Toma la palabra el señor Pedro Rafael Pozo, Presidente de la Compañía de Transporte Pesado P&P Logisti S. A., y manifiesta que no habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso de veinte minutos para que se realicen las respectivas correcciones en los balances y el secretario, redacte el acta. Transcurrido el mismo, reinstala la sesión con los mismos accionistas, se revisa los balances finales los cuales quedan aprobados y el secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es puesta a consideración de los presentes y es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente siendo las 19h30, levanta y declara clausurada la Junta General Universal, legalizando la misma con la firma del Secretario y los Accionistas presentes.



Sr. Pedro Rafael Pozo Bastidas
C. C. N° 040004262-8



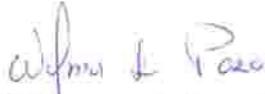
Sr. Ing. Jaime Rodrigo Pozo Enriquez
C. C. N° 171274978-5



Sra. Dra. Solange Shuliña Pozo Enriquez
C. C. N° 171060059-2



Sr. Edwin Adrián Pozo Enriquez
C. C. N° 171153660-5



Sra. Wilma Lucía Pozo Enriquez
C. C. N° 171595360-8



Sr. Campo Vinicio Méndez Enriquez
C. C. N° 040104045-6



Sr. Daniel Leonardo Narváez Rea
C. C. N° 171831611-8